LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSÈ GREGORIO PÈREZ GUTIÈRREZ Cédula 73241803 (Padre) de JOSUE PÈREZ ORTIZ Registro de nacimiento 1050742397, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida Colombia No 6 36 Magangué Bolívar para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 18/01/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

15517311

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/02/2024

Desfijar el: 20/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALVEIRO ROJAS ZABALA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bolívar
Centro Zonal Magangué
Bolivar